



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CON OCASIÓN DEL CORONAVIRUS COVID- 19



OBJETIVO Y ALCANCE

- De acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, en aras de prevenir al máximo el contagio, controlar y realizar el manejo de la pandemia del Coronavirus Covid 19 y minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad, procedemos a adoptar dicho protocolo para su debida socialización e implementación para nuestro personal.
- Por lo que nuestra empresa acoge dicho protocolo para la debida protección de nuestros colaboradores, proveedores y clientes con el fin de garantizar un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en nuestras instalaciones.



MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA NUESTROS COLABORADORES

• DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO

- Una vez que el colaborador ingrese a las instalaciones de la empresa deberá proceder a lavarse las manos con agua y jabón por 20 segundos y cada 3 horas o antes y después de realizar cualquier procedimiento o de tener contacto con algún elemento que pueda estar expuesto a alto tráfico de personas.
- Se dispondrá el uso de alcohol en gel que estará ubicado su correspondiente lugar de trabajo.
- Se suprime el uso del dispositivo de huella para el ingreso a las instalaciones.
- El colaborador deberá expresar si tiene alguna sintomatología relacionada con el Coronavirus Covid-19 con la persona encargada, de lo cual se llevara un registro y proceder a notificar a la EPS y ARL correspondiente.



CONTROL:

- La Gerencia General, la Dirección de gestión Humana, la Dirección de Operaciones y el área de Seguridad y Salud en el trabajo velaran por la estricta aplicación de las medidas establecidas en el presente protocolo.



MARCO LEGAL:

- EL protocolo de prevención y atención del COVID-19 se fundamenta en una serie de normas que el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud han desarrollado con el fin de atender la contingencia para evitar el contagio por la pandemia. A continuación, hago referencia de las principales normas que dan un argumento jurídico al presente protocolo.



- **Decreto Legislativo N°500 de 31 de marzo de 2020.** Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administraciones de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. *Ministerio del Trabajo*
- **Resolución 385 del 12 de marzo de 2020,** Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. *Ministerio de Salud y Protección Social*
- **Resolución 000666 de 2020 del 24 de abril de 2020,** Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. *Ministerio de Salud y Protección Social*
- **Circular N°0017 de 24 de febrero de 2020.** Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus). *Ministerio de Trabajo*
- **Circular externa conjunta No. 04 del 09 de abril de 2020.** del Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Ministerio del Trabajo.
- **Circular N°0018 de 10 de marzo de 2020.** Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias. *Ministerio de Salud y Protección Social*
- http://www.andi.com.co/Uploads/CIRCULAR%20004%20de%202020.pdf_637223049711111611.pdf



DEFINICIONES

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Coronavirus COVID 19:** Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen como objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atente contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este termino se aplica solo a objetos inanimados.
- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospecha de estar contaminado.
- **Prestadores de servicios de salud:** hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- **Residuos Peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo genero o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.



DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

- **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS - COVID 19 PARA LA ORGANIZACIZACIÓN EN GENERAL**
- **Comprensión de qué es el CORONAVIRUS– COVID 19**
- Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.
- El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.
- Para lograr la comprensión, la empresa realiza la socialización y comunicados a través de la central de comunicaciones y comunicaciones a través de correo electrónico, WhatsApp y demás medios disponibles.



Socialización de como se transmite el CORONAVIRUS– COVID 19

- **¿CÓMO SE TRANSMITE EL COVID-19?**
- La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).
- **¿A QUIÉNES AFECTA?**
- Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.



Socialización para la identificación de los síntomas del CORONAVIRUS – COVID 19

• **¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS?**

- El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.
- Fiebre de difícil control mayor de 37.5º y por más de 3 días
- Tos
- Dificultad para respirar
- Fatiga
- Secreciones nasales
- Malestar general



Socializar cual es el tratamiento de CORONAVIRUS – COVID 19

- **¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO?**
- Actualmente no existe tratamiento específico ni vacuna comprobada para ningún coronavirus. El caso de requerirlo, el manejo se realiza de acuerdo con la gravedad del paciente.



Cómo prevenir el CORONAVIRUS – COVID 19

- **¿CÓMO PREVENIRLO?**
- La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:
- Evita el contacto cercano con personas enfermas.
- Al estornudar, cúbrete con la parte interna del codo.
- Si tienes síntomas de resfriado, usa tapabocas.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
- Ventila tu casa.



Medidas para fortalecer la contención de la transmisión del virus COVID-19.

- Brindar información clara y oportuna sobre las medidas preventivas de contención del COVID-19.
- Comunicación constante con los Colaboradores en el adecuado y permanente lavado de manos y la desinfección de puestos de trabajo, como una de las medidas. El personal de trabajadores debe lavarse las manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20-30 segundos. Anexo 1 "INSTRUCTIVO LAVADO DE MANOS"
- Se establecerán mecanismos como el sonido de la alarma en las instalaciones de la organización y el aviso por la Central de Monitoreo para realizar el lavado de manos durante la jornada laboral.
- El personal de trabajadores debe mantener una distancia mínima de 2 metros en sus puestos de trabajo, y de igual manera se debe conservar en el momento de tomar alimentos u otras actividades que se realicen dentro de la organización.
- Buscar medios alternativos para las capacitaciones con el fin de no reunir un gran número de personas en espacios reducidos o con baja ventilación.
- Se debe evitar el intercambio físico de elementos o documentos de trabajo, es necesario aprovechar al máximo los instrumentos tecnológicos que permiten el intercambio de información.
- El personal de trabajadores Administrativos y Operativos, debe hacer uso de los Elementos de Protección Personal (Tapabocas) durante la jornada laboral, y durante el trayecto de la vivienda al trabajo y en sentido contrario.
- Uso del tapabocas se debe realizar teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad con el fin de prevenir el contagio por el uso erróneo del mismo, para esto se brindara información oportuna a cada uno de los trabajadores con el fin de que conozcan y pongan en práctica el adecuado uso del tapabocas y el cuidado que se debe tener para desechar o reutilizar.



Limpieza y desinfección de los elementos y lugar de trabajo

- Capacitar y brindar información clara al personal de trabajadores de la compañía, en protocolos de desinfección, que permitan mantener las condiciones de higiene en el lugar de trabajo.
- El personal que ingrese a las instalaciones de la compañía (trabajadores, proveedores y visitantes) debe pasar al área de desinfección y limpiar sus zapatos y elementos personales (bolsos, cartera, llaves entre otros)
- El personal de trabajadores Operativos y Administrativos, debe realizar una desinfección a diario de los implementos de trabajo utilizados, computadores, teléfonos celulares, radios, entre otros. Dicho proceso debe realizarse al inicio y terminada la jornada de trabajo.
- Cada dependencia cuenta con desinfectante y paños limpios para ser utilizados en la limpieza y desinfección de los elementos de trabajo. Los paneles de las impresoras se deben desinfectar antes de ser usados por cada trabajador.
- Las instalaciones de la organización (oficinas, áreas comunes) serán sometidas a limpieza y desinfección durante la mañana y finalizando la jornada de trabajo.
- Para el desarrollo de las tareas de limpieza y desinfección, el personal de servicios generales debe contar los elementos de protección de personal necesarios (Tapabocas, guantes, delantal, monogafas) y así mismo de cumplir con el protocolo de lavado de manos antes y después de terminada la actividad.
- Se realizará inspecciones en las oficinas y áreas comunes con el fin de verificar las condiciones de orden y aseo, y el cumplimiento de los protocolos de limpieza y desinfección.
- Los elementos de limpieza (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) se deben someter a limpieza y desinfección luego de terminar cada jornada de desinfección.



EN CUANTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA.

- Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:
- Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de clientes /proveedores, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia al menos a dos metros entre cada persona.
- Asegurar uso de alcohol o gel antibacterial al ingreso de todas las personas.
- Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas.
- De tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol de manera previa y posterior.



PROTOCOLO USO DEL TAPABOCAS EN LAS SIGUIENTES AREAS:

- Al ingreso y durante las jornada laboral deberá portar el tapabocas que se le suministrará por parte del empleador para el desarrollo de sus actividades.
- Sala de Espera.
- Almacén.
- Transporte externo usado para llegar y salir de las instalaciones.
- En su correspondiente área de trabajo.
- En el caso de los conductores éstos deberán portar tapabocas durante la prestación del servicio.



PROTOCOLO DESINFECCION VEHICULO

- Todos los días los conductores deben reportarse en las instalaciones de nuestra empresa, para realizar desinfección general a los vehículos asignados.
- Se entrega a la persona encargada, quien utilizara Potente germicida y bactericida para superficies FROTEX DESINFECTANTE. Anexo 2 “FICHA TECNICA DESINFECTANTE”



En Circular externa conjunta No. 04 del 09 de abril de 2020, los Ministerios de Transporte, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo, explicaron Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por Coronavirus Covid 19 , por lo que se define orientaciones que se adoptaron por parte de nuestra empresa para nuestros conductores son las siguientes:



Proceso de Recogida de pasajeros

- Asegurarse que el conductor porte todos los elementos de protección.
- Evitar el contacto cercano con otras personas, y mantener el tapabocas y los guantes de trabajo puestos. Al recibir pagos del servicio de transporte en efectivo, introducirlos en una bolsa plástica transparente.



Durante el viaje

- Avisar a la empresa de transporte, si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados al coronavirus COVID-19.
- Solicitar al usuario que informe a la secretaría salud municipal, que se ponga en contacto con su EPS y se aíse a una distancia de por lo menos dos metros de los demás usuarios y del conductor.
- Informar a la empresa de transporte, si durante la jornada de trabajo, presenta sintomatología asociada al coronavirus COVID-19 y suspender la actividad de transporte. Todo ello con el fin de notificar a la ARL y EPS correspondiente.
- Retirarse los guantes de trabajo y proceder a la desinfectarlos al terminar el servicio y realizar el lavado de manos.
- Realizar la higiene de manos antes del retiro y colocación de los elementos de protección personal.



Después de cada viaje o mínimo 3 veces al día

- Rociar con desinfectantes el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, pasamanos, puertas, ventanas, sillas y todas las superficies con las que tiene contacto el conductor y los pasajeros.
- Limpiar, con una toalla desechable todas estas superficies. Esta actividad debe realizarse con guantes, los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo.
- Retirarse los guantes de trabajo al terminar el servicio, y proceder a desinfectarlos y realizar el lavado de manos.



Al regresar a la vivienda:

- Realizar las siguientes recomendaciones al momento de regresar a la vivienda.
-
- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.



IMPORTANTE

- **Antes de jornada de trabajo, el conductor deberá:**
- **Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio.**
- **Asear el vehículo con agua y jabón.**
- **Desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo.**
- **Posteriormente, continuar con la desinfección, aplicando desinfectantes en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina. Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes, los cuales pueden ser de caucho o normal**



RESPONSABILIDADES DE LOS COLABORADORES:

- Informar inmediatamente en los canales dispuestos para tal fin, en caso de presentar síntomas de enfermedades respiratorias.
- Cuidar su salud y la de sus Compañeros de trabajo manteniendo una distancia adecuada.
- Mantener limpias las superficies de trabajo, teléfonos, equipos de cómputo y otros dispositivos y equipos de trabajo, que usen frecuentemente.
- No usar las herramientas de trabajo de otros Colaboradores.
- Lavarse constantemente las manos con agua y jabón, evitando tocarse los ojos, nariz y boca.
- Evitar temporalmente los saludos de besos, abrazos o de mano.
- Taparse la boca al momento de toser o estornudar y botar el pañuelo desechable inmediatamente, después de usarlo; Si no hay un pañuelo disponible, realizar estas acciones tapándose con la parte interna del codo. Procurar mantener una distancia de al menos dos metros entre la persona que tosa o estornude.
- Acatar las medidas prevención en COVID – 19 impartidas en capacitaciones y demás medios de comunicación dispuestos por la Empresa.
- Realizar la encuesta de salud de manera periódica proporcionando información clara y veraz sobre su estado de salud.

¿Qué protocolo tiene establecido el área de seguridad y salud en el trabajo de Serviautos El Roble S.A.S. en caso de un colaborador afectado con Coronavirus?



- Reportar a EPS y DADIS de la notificación del evento.

Compartir y difundir las medidas de autocuidado, lavado de manos, uso adecuado de EPP.



El supervisor procederá a tomar acciones de prevención necesarias como el lavado, desinfección y limpieza del lugar de trabajo.



Implementar medidas en acompañamiento con la ARL y EPS que permitan identificar sintomatología de los colaboradores.



En caso de sospecha se procederá de la siguiente manera:

- Se solicita al trabajador información de su estado de salud.
- Se le dará aviso a la EPS para que valore al trabajador y pueda ser enviado a su lugar de residencia para su diagnóstico positivo o negativo para covid 19.
- Mantener comunicación virtual con el fin de reducir y minimizar interacción que implique contacto directo.
- Si se sospecha que el virus lo adquirió en función de las labores que desarrolla en Serviautos el Roble S.A.S. se realizará el reporte a la ARL SURA.

Si el trabajador es confirmado con el virus coronavirus (COVID - 19) se debe dar continuidad al plan de tratamiento indicado por el medico tratante y los protocolos establecidos por el Min de Salud Colombia .



- De acuerdo con los datos del Ministerio de Salud de Colombia y la Organización Mundial de Salud indican que el coronavirus (COVID - 19) NO es un virus mortal, no obstante se complica en personas con sistema Inmunológico débil y que por lo general tienen enfermedades crónicas preexistentes tales como cáncer, neumonía, etc., además las personas con edad avanzada parecen tener un mayor riesgo de caer gravemente enfermas.
- Por lo cual **Serviautos el Roble S.A.S.**, adelantara una verificación diaria de las condiciones actuales y alertas en los sitios e instalaciones donde se considera que existe riesgo GRAVE e INMINENTE de adquirir el virus, a fin de adoptar medidas necesarias para que se pueda interrumpir la actividad y, si fuera necesario, "abandonar de inmediato el lugar de trabajo" para evitar el contagio en nuestros colaboradores.

Anexo 1. INSTRUCTIVO LAVADO DE MANOS

¿CÓMO LAVARTE LAS MANOS?

Duración de todo el procedimiento: 40 – 60 segundos.



“CUANDO EL HOMBRE TOMA CONCIENCIA DE SU VALOR, TOMA LA DECISION DE CUIDARSE”.



Anexo 2. FECHA TECNICA DESINFECTANTE.



FROTEX DESINFECTANTE

- Nombre del producto

FROTEX DESINFECTANTE

1- TIPO DE PRODUCTO

FROTEX desinfectante es un potente germicida y bactericida para superficies a base de sales de amonio cuaternario.

- Este producto desinfecta y brilla mientras neutraliza los malos olores, dejando un agradable aroma de limpieza.
- Aplicado sobre superficies de paredes, pisos y techos, para desinfección de equipos y utensilios, vehículos de transporte masivo, baños de pies y manos.
- Es utilizado en hoteles, restaurantes, hospitales, instituciones, en trabajos de mantenimiento y aseo.
- No es abrasivo.
- No es inflamable.
- PH natural (7-7.5).



FICHA TÉCNICA

Potente germicida y bactericida para superficies

FROTEX DESINFECTANTE

2- COMO USAR

- Usar puro o diluido 1 parte por 10 de agua.
- Aplicar manualmente con motas bien limpias.

3- COMPOSICIÓN

Mezcla de tensoactivos, preservativos, amonio cuaternario, fragancia y colores vegetales.

4- PRECAUCIONES

- No ingerir alimentos ni fumar durante su manipulación.
- Usar guantes y gafas de protección.
- Evitar el contacto con la piel.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.



FICHA TÉCNICA

Potente germicida y bactericida para superficies

FROTEX DESINFECTANTE

5- ALMACENAMIENTO

- Almacenar en lugar fresco.
- Almacenar a temperaturas no mayor a 30°.
- Almacenar en recipientes plásticos bien tapados.
- Almacenar lejos de los rayos del sol.

6- INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Este producto es **Biodegradable**.

7- TRANSPORTE

- Transportar en recipientes plásticos bien tapados.
- No presenta ninguna restricción para su transporte a nivel nacional.